

CORVERA DE ASTURIAS

Datos Del Expediente:

99 - VARIOS		
Unidad Tramitadora:		
LICENCIAS - MAY		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
☐ LIC/2024/505	LIC18I04FA	19-07-2024
4W3R 030A 5W0X 1U6Y 1CWF		

Destinatario:

CONSEJERIA DE TRANSICION ECOLOGICA, INDUSTRIA Y DESARROLLO ECONOMICOPIaza ESPAÑA, №1 33071 - OVIEDO ASTURIAS

Su expediente: IA-IA-0103/2024 // AUTO/2024/11525

INFORME: Consultas ambientales: NUEVO SUMINISTRO DE GAS

NATURAL A LA CENTRAL TÉRMICA DE ABOÑO - GASODUCTO

"JOVE DE ARRIBA - ABOÑO" (GIJÓN).

SOLICITANTE: CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, INDUSTRIA Y

DESARROLLO ECONÓMICO

Se somete a consultas del procedimiento de inicio de la evaluación de impacto ambiental simplificada (artículo 46 de la ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental) del proyecto de NUEVO SUMINISTRO DE GAS NATURAL A LA CENTRAL TÉRMICA DE ABOÑO - GASODUCTO "JOVE DE ARRIBA - ABOÑO" (GIJÓN), promovido por NED ESPAÑA DISTRIBUCIÓN GAS S.A., remitiéndose:

Documento ambiental para el proyecto de autorización de instalaciones.
DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL CANALIZADO. NUEVO SUMINISTRO DE GAS NATURAL (59 BAR) A LA CENTRAL TÉRMICA DE ABOÑO. GASODUCTO "JOVE DE ARRIBA – ABOÑO". T. M. DE GIJÓN (PRINCIPADO DE ASTURIAS).

El documento evaluado pretenden iniciar la evaluación de impacto ambiental de una del proyecto de construcción de una nueva red de distribución de gas natural con una presión de operación de 59 bar, y la correspondiente acometida, que permita atender la demanda de gas natural necesaria por la Central Térmica de Aboño, en su proceso de descarbonización, en terrenos del término municipal de Gijón.

Los terrenos que comprenden las actuaciones, se ubican íntegramente en el municipio de Gijón, situándose a unos diez kilómetros y medio de Corvera de Asturias.

Revisada la documentación presentada, no se ha observado la existencia de afección ambiental significativa al municipio de Corvera de Asturias, por lo que no se observa inconveniente para la tramitación del expediente.

Lo que se informa a los efectos oportunos.